

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

31 de enero de 2023, a las 12:30 h.

Lugar de celebración

Sala de reuniones del semisótano, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda.

Expediente

CMAYOR/2023/08Y08/70 – Servicio de formación, asesoramiento, acompañamiento y dinamización para la mejora del sistema de protección a través del impulso a la participación infantil en la Comunidad Valenciana.

Asistentes

PRESIDENTA

Raquel Martínez Garay - Servicio de Prevención y Fomento del Buen Trato en la Infancia y la Adolescencia.

SECRETARIA

Rosa M.^a Villar Martínez - Servicio de Contratación.

VOCALES

Begoña García Ferrer - Abogacía de la Generalitat.

M.^a Mercedes Asins Carrasco - Intervención Delegada.

M.^a Paz Gómez Navasquillo - Dirección General de Familia, Infancia y Adolescencia y Reto Demográfico.

Orden del día

- 1.- Subsanación documentación.
- 2.- Apertura criterios basados en juicio de valor.

Se Expone

Una vez constituida la Mesa de Contratación por los asistentes arriba indicados, se inicia la sesión, previamente al orden del día, se expone el Informe de Riesgo de Conflictos de Interés realizado por MINERVA siendo el resultado que todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.

- 1.- Subsanación documentación.

Se procede a la revisión de la documentación aportada por los licitadores que se detallan continuación, a los que se les requirió la subsanación de documentación administrativa:

- EQUÀLITAT, PARTICIPACIÓ I IGUALTAT, S. L. con NIF B16687733: la documentación inicial presenta problemas de validez de firma en los cinco lotes por lo que la Mesa requirió documento de ratificación correspondiente a los cinco lotes con firma válida; presenta documento DEUC debidamente firmado correspondiente al LOTE 1. A la vista de lo expuesto la Mesa solicita, documento de ratificación correspondiente a los lotes a los que presenta oferta. Por ello, deberá clarificar y ratificar en un único documento válidamente firmado los lotes a los que presenta oferta.

- FILIAS INNOVACIÓN SOCIAL, S. L. con NIF B54758735: presenta subsanación ratificando ante la contradicción apreciada en la documentación inicial su carácter de microempresa /PYME. En cuanto al cumplimiento de la solvencia técnica o profesional la Mesa requiere aclaración mediante cumplimentación del **apartado α “Indicación global relativa a todos los criterios de selección”**, no siendo necesario cumplimentar los apartados “A” a “D” .

La Mesa acuerda solicitar a las licitadoras la aclaración y confirmación en los términos que constan en los párrafos precedentes.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmándose la presente acta por los asistentes de la Mesa de contratación y observando la cumplimentación de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, en la que la totalidad de los miembros manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

PRESIDENTA

SECRETARIA

INTERVENCIÓN

ABOGACÍA

VOCAL